



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva caja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

LA ORIENTACION

AÑO XV DE SU PUBLICACION

Periódico semanal de Instrucción pública, aparece los viernes de cada semana, con disposiciones oficiales, vacantes, propuestas, nombramientos, jubilaciones y clasificaciones, pagos y débitos, información de la Sección administrativa y de la Inspección de Primera enseñanza de la provincia de Guadalajara y de la de Segovia, etc., etc.

Precios de la suscripción: En España 2 pesetas al trimestre y 8 al año.—Pago por trimestres vencidos en sellos de Correos (certificando la carta), Giro Postal, por medio de nuestros corresponsales, etc.

No se devuelven los originales que se nos remitan aunque no se inserten.

Para pago de las suscripciones, anuncios y reclamaciones, los interesados se deberán entender con el Sr. Sucesor de Antero Concha, administrador y propietario de LA ORIENTACION, plaza de San Esteban, 2, Imprenta y Librería, Guadalajara.

VALOR MORAL DE LA ASOCIACION

Grande ha sido el incremento que las Asociaciones han experimentado en el transcurso de una década de años, y así se ha podido observar que no solo los obreros manuales se han sabido aprovechar de los medios que sus agrupaciones les proporcionaban para conseguir el aumento de jornales a medida que las vicisitudes de la vida lo exigían, sino que los empleados de Hacienda, Correos, Telégrafos y hasta los militares, con sus Juntas de defensa, se han proporcionado sueldos decorosos en proporción con las circunstancias por que atravesamos; sólo una parte del Magisterio Nacional, el más necesitado, el que más en constante lucha se halla con la ignorancia, el que debía ser más admirado, ha sido el que en esta turbulencia de aumento de sueldos y jornales ha salido peor librado, pues hay más de diez mil que ganan menos sueldo que un jornalero cualquiera; son atropellados en sus derechos sociales, y no se les guardan ni las consideraciones ni los respetos debidos.

¿Qué de quién es la culpa? A cualquiera que se le pregunte responderá sin vacilar: de ellos y solamente de ellos, por no saber o no querer hacerse respetar; pues una Asociación legalmente constituida, en que todos sus socios lo sean con

verdadero espíritu societario, tiene a su alcance un sinnúmero de medios para hacerse oír hasta conseguir se les atienda; pero es preciso para ello, imponerse algunos sacrificios y obedecer ciegamente a sus directores en todos los acuerdos que se adopten, por nimios que parezcan, pues una batalla bien planeada, el menor detalle, el más insignificante movimiento mal realizado, puede convertir la victoria en la más desastrosa derrota.

Hay quien cree que todas las ventajas conseguidas por las Asociaciones obreras se deben a las huelgas; pero no es así, pues lo que les hace luchar con denuedo y obtener sus triunfos, es el «valor moral» que a todos les inspiran sus organizaciones, «valor moral» que les hace tener fé ciega en sus directores a los que entregan las cuotas impuestas sin vacilaciones, muchas veces a costa de sacrificios, y esta comunidad de pensamientos, esta sólida agrupación de ideas, esta inflexibilidad que ellos observan, es la influencia moral que hace a los patronos ceder primero a entablar negociaciones y más tarde a concederles, si no todas, algunas de las ventajas solicitadas.

Pues bien, estas ventajas de procedimientos que los obreros han llegado a comprender, no las vemos los maestros, y si las vemos no queremos ponerlas en práctica; pues hay quien cree que con solicitar ser socio y luego no hacer nada de lo que se ordene, está resuelto el problema; no, queridos compañeros, hay que tener una clara visión de lo que es el problema social; hay que sobreponerse a las circunstancias y realizar los sacrificios necesarios si queremos «se nos atienda, se nos respete y hasta se nos tema», y para ello se precisa tener fé en el ideal que se persigue y una confianza sin límites en nuestra Asociación y sus directores (por algo los hemos elegido) estando pendientes de sus órdenes, y esa confianza moral que tengamos nos hará apresurarnos a obedecer sus mandatos, cualquiera que estos sean; ingresar las cuotas societarias aun a costa de sacrificios; y esta fuerza poderosa, esta influencia decisiva, repercutirá en los demás, en nuestros opresores, logrando el respeto y las consideraciones debidas que por el cargo nos corresponden, terminando con esa serie de

atropellos incalificables de «caciques y monterillas», que al ver al maestro aislado y sin defensa de nadie, se burlan de él y de las leyes que le protegen, llegando a cometer las mayores felonías, como ha ocurrido con el compañero de Allón del Hoyo (Santander), que lo han muerto a estacazos. ¿Pero cómo nos han de respetar los de abajo si los de arriba nos denigran y desprecian? ¿Y cómo nos han de guardar las consideraciones debidas los caciques analfabetos si nosotros mismos compañeros se encargan de desacreditarnos, de menospreciarnos?

Mas yo confío que ha de llegar un día (quiera Dios que sea pronto) en que el Magisterio Nacional, cual león acorralado y furioso, sacudirá sus crines y con un rugido de desafío, formará un «grupo compacto, impetuoso, irrompible», haciendo ver cuán equivocados estaban los que creían habla de aguantar con paciencia *tanto baldón, tanto vilipendio, tanto desdén* como han acumulado y acumulan sobre él, haciendo en esa vorágine morder el polvo a los histriones y obligar a los dictadores a respetar los derechos que, no ya como Maestros, sino como ciudadanos nos corresponden.

Arriba, compañeros de infortunio, a los que un día se nos llamó «infimos» con el mismo fundamento que hoy se nos llama «limitados», apresurémonos a formar esa barrera infranqueable, ese dique donde se estrellen las pasiones y las injusticias, logremos para nuestra Asociación esa *fuera moral* de que se halla, hasta cierto punto desposeída, y veréis desde ese momento desmoronarse la gran montaña que se opone al paso de la razón y la justicia que asiste a nuestras peticiones, terminando al paso con tantos caciques y mandarines como sobre nosotros pesan.

Animo, padres de familia, no dudeis un momento en entregar las cuotas que se os interese, aunque sea a costa de privaciones, sin deteneros a mirar su cuantía, ni para qué, pues ese «valor moral» que os induce a realizarlo, aun a costa de privar de un poco de pan a vuestros hijos, ese influjo poderoso será la fuerza inexpugnable que obligará a otros a mirarnos primero con sorpresa, y más tarde con respeto y admiración.

No creais, dignos compañeros, es solo la huelga el arma eficaz de que podemos valernos como aseguran algunos; ya lo veis en los obreros, hay otras, mitines, manifestaciones... mensajes a las Cortes... al Rey... y por último, la excedencia, todo antes que seguir en esta situación, en este ambiente viciado «de inexactitudes, de injusticias, de menosprecio»; pero no olvideis que para ello hace falta esa fuerza moral de que os vengo hablando, ese valor incontrastable y maravilloso.

ANGEL A. CASTILFORTE DEL RINCÓN.
Delegado provincial.

Yélamos, 8-10-1921.

A los Presidentes de las Asociaciones de partido y a los Maestros de la provincia

Estimados compañeros: Esperábamos hace tiempo que alguien más anticipado que nosotros, hiciera este llamamiento; suprimamos que ante el desmoronamiento de nuestra Asociación provincial, los maestros todos, dándose cuenta de que la unión es esencial a la vida de las colectividades, se apresurarían bien individualmente o por medio de los organismos de partido, a reconstruir la entidad que recogiendo las aspiraciones de todo el Magisterio de la provincia por sus similares de los distritos, les dá unidad, energía, fortaleza...

Pudiera creerse al ver nuestra indiferencia y apatía, que los importantes problemas pendientes estaban resueltos; que la dignidad de la clase y la situación económica habían sido cumplidamente satisfechas; que la educación nacional y la cultura del pueblo estaban aseguradas. Alguien se fijará que el Magisterio arriacense (ciñéndonos a nuestro caso), solo piensa en disfrutar beatíficamente los ascensos concedidos.

Pero quedan en esta provincia la mayoría y en España muchos miles de maestros, con sueldos inferiores a los de la guardia civil, de la policía, carabineros, etc.

Se está prestando un penoso servicio de clases de adultos con una gratificación irrisoria.

Aún subsisten las Juntas locales y todavía depende de los Ayuntamientos, los locales escuelas y casas habitaciones.

Falta que resolver el actual sistema de traslados.

Presenta cada día peor cariz, el desdichado pleito de los maestros del segundo Escalafón.

Están en un futuro muy imperfecto, los proyectos de Colegio de huérfanos, Casa del Magisterio, Socorros y Pensiones, etc., etc.

Y siguen sin recibir educación por falta de locales y maestros, las dos terceras partes de la población escolar de la nación.

Estamos convencidos hasta la saciedad de que para nosotros no hay redentores; que nuestra emancipación no ha de venir de la ayuda ajena. Sabemos que todos unidos en estrecho haz, daríamos cima a nuestra empresa, cual todos hicieron...

Y sin embargo la Asociación nacional del Magisterio, es un mito; las Asociaciones de provincia, una ficción y una sombra las de partido. ¿Por qué? Los aficionados a explicárselo todo por relaciones psicológicas, nos hablan de individualismos de raza, de temperamentos, etc. Nosotros solo vemos una causa. La carencia de educación societaria. Así, sin eufemismos. Hay muy pocos que estén dispuestos a hacer el menor sacrificio por el bien común. El egoísmo es endémico entre nosotros. Eso sí; aun cuando todos queremos que los demás nos hagan las cosas, no dejamos de censurar constantemente a nuestras representaciones. No se hojea un periódico profesional sin encontrar acerbos reproches para las Asociaciones. Y entre tanto, que paguen las cuotas los tontos y que los viajes, las Asambleas las

Todas las Grías. Maestros deberán suscribirse al
CONSEJERO DE LOS MAESTROS
 Es un auxiliar muy útil. Año, 9 ptas. Semestre, 5.
 La suscripción se hace en las oficinas de LA ORIENTACION e
 igualmente la renovación. El pago es adelantado.

realicen unos cuantos ilusos. Ya nos desquitaremos después con una negativa labor de crítica.

Pues bien; a pesar de estas miserias y ruindades, a pesar de todo, nosotros no dejaremos ni un instante de preconizar las ventajas de la acción en conjunto. Con todos sus defectos, con su sombra de organización, las Asociaciones de partido y las provinciales componen la Nacional y todos esos opositores que sin haberles prestado nunca su apoyo las combaten tan acremente, tienen no poco que agradecer, a los maestros entusiastas del ideal que fundan estos puntos de apoyo.

¡Compañeros todos de la provincial! ¿Queréis una Asociación robusta y fuerte que nos proteja, que nos defienda, que se encargue de dfrimir nuestras contiendas, que unida con sus hermanos del resto de España, sea el ariete eficaz para triunfar? De vosotros depende.

¡Señores Presidentes de partido! Tenéis la palabra. Que el más caracterizado, el más entusiasta, se encargue de esta labor reconstructiva y hagan las convocatorias cuanto antes, para que la Asociación provincial ranazca con vigor y energía.

ANGEL VÁZQUEZ LÓPEZ.

Presidente de la Asociación de Maestros nacionales del partido de Sigüenza

Asociación Provincial del Magisterio conquense

Cuenca, 4 de noviembre de 1921.

Sr. Director de LA ORIENTACION.—Guadalajara.

Muy señor mío y distinguido compañero: El silencio que se observa en lo relativo a nuestras justas aspiraciones, nos hace creer que el MAGISTERIO PRIMARIO en general ha visto, en las últimas mejoras obtenidas, el colmo de sus aspiraciones.

Si así es, justo será reconocer que colectivamente no estamos ni hemos estado nunca a la altura que de nosotros demanda la emancipadora misión que nos está encomendada, y nulo resultará el esfuerzo que ha realizado el Estado para desentumecer las dormidas energías de quienes tan poco se estiman, que ni sienten la postergación en que nos hallamos ni los atropellos y desatenciones de que constantemente somos objeto.

No estimamos creíble que el PODER PÚBLICO haya concedido las últimas mejoras a título de completa reparación, sino como ligero *ensayo*, como elemental reconstituyente que nos permita pensar en nuestra labor y aquilatar nuestro propio valer para que, iniciando nuestra emancipación, abandonemos el valido lastimero de hipócritas mendigos y exijamos—por los medios legales, pero con la dignidad que el cargo requiere—la completa reparación de las múltiples injusticias que con nuestra clase se vienen cometiendo.

¿Es justo, distinguido compañero, que la clase tolere por más tiempo que mientras los jóvenes de diez y seis años ingresan con TRES MIL pesetas de sueldo en CORREOS, TELÉGRAFOS, HACIENDA, CATASTRO, SECCIONES ADMINISTRATIVAS,

etc., etc., se remunere con solo DOS MIL al educador de la infancia que para ingresar ha de tener la edad mínima de veintiún años, poseer un título profesional, someterse a difíciles ejercicios de oposición y condenarse a trabajar, por lo menos seis horas diarias, en remota aldea e insano local donde además de su ruda y cotidiana tarea contra la ignorancia tiene que luchar con la peor de las fieras, con esa maldita y prolífica planta que se llama cacique rural? ¿Es esto justo? ¿No probamos con nuestro silencio, con nuestra conformidad, con nuestro apocamiento ancestral que no deben ser educadores del pueblo los que por cortedad, servilismo o congénita nulidad transigen con semejantes injusticias?

COMPAÑERO: Si como nosotros siente usted el sonrojo de semejante postergación; si como maestro se siente herida su dignidad al recibir del PODER PÚBLICO trato inferior al de otros inferiores servidores del Estado; si como hombre digno estima que tan irritantes desigualdades no deben continuar un momento más, dirijase a los principales políticos, al Ministro del Ramo, al Gobierno, a las Cortes y al Jefe del Estado, reclamando la reparación de la postergación que padecemos y de las múltiples injusticias que venimos sufriendo; DIRIJASE asimismo a la PERMANENTE de nuestra ASOCIACIÓN NACIONAL para que, caso de seguir abiertas las Cortes, convoque, a la mayor brevedad posible, a la Directiva para que esta defina su criterio, señale la actuación que a cada uno corresponda y fije las sanciones que deban aplicarse a los amarillos, a los que con su *cuquería* lo esperan todo de la labor y... riesgo de los demás....

Le saludan y, en espera de su contestación, se complacen en ofrecerse a las gratas órdenes de Vd. sus affmos. servidores que le e. l. m., Nicolás Carretero, Presidente.—Manuel F. Fierro, Representante provincial.

ASOCIACION PROVINCIAL DE MAESTROS NACIONALES.—CASTELLON

Asamblea de la Federación de Maestros de Levante

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Presidente y Representantes de las Asociaciones que constituyen la Federación de Levante, y a cuantos compañeros figuren inscritos en las mismas, se invita a todas las Asociaciones que integran la Nacional del Magisterio Primario, a las sesiones que por prescripción reglamentaria han de tener lugar en la ciudad de Castellón de la Plana durante los días 28, 29 y 30 del próximo mes de Diciembre, en el local y horas que oportunamente se señalarán.

Los temas a discutir y los compañeros encargados de presentar ponencias sobre los mismos, son los siguientes:

DE ORDEN PEDAGÓGICO.—Tema 1.º—Finalidad que deben perseguir la Escuela Nacional primaria.—Orientación que a la misma debe imprimirse.—Edificación escolar.—Ponente, D. José Martínez Martí, Director del grupo graduado Serrano Morales de Valencia.

Tema 2.º—El contenido de los actuales programas escolares, ¿se adapta a la finalidad que debe perseguir la Escuela Nacional primaria? ¿Convendría introducir reformas en los mismos para simplificarlos y unificarlos?—Formación profesional del Maestro.—Ponente, D. Eleazar Huerta Puche, Regente de la Escuela Normal de Albacete.

Tema 3.º—Vacaciones y horarios escolares.—La uni-

formidad vigente ¿conviene a la enseñanza primaria?—Reducción de las vacaciones y modificación de los horarios.—Exposición de un sistema de vacaciones y cómo deben emplear las mismas Maestros y alumnos.—Ponente, Señorita Rosario Jarque, Maestra de Villarreal (Castellón).

DE ORDEN ECONÓMICO.—Tema 4.º.—Las actuales plantillas ¿satisface por completo a la clase? ¿Cuál debe ser nuestro ideal?—Inconvenientes del actual sistema de ascensos.—¿Puede el Escalafón considerarse como único y definitivo medio para regularizar aquéllos?—Cómo podrían premiarse el mérito y el estudio sin lesionar los derechos que dá la antigüedad?—Ponente, D. Enrique Antón Cano, Director de una escuela graduada de Cartagena.

DE ORDEN PROFESIONAL.—Tema 5.º.—¿Cómo puede llegar el Magisterio a gozar del prestigio y consideración sociales a que tiene derecho por la misión que la sociedad le confía?—Actuación individual y colectiva de los Maestros en este sentido.—Ponente, D. Virgilio Hueso, Director del grupo graduado de la Florida de Madrid.

Tema 6.º—Reformas que convendría introducir en nuestra actual organización societaria.—Conveniencia y modo de socializar la prensa profesional.—Utilización de la prensa general y política, circunstancialmente, en beneficio de la Cultura Nacional.—Ponente, D. Ricardo Campillo, Maestro de las Escuelas Nacionales, de Alicante.

Tema 7.º—Modificaciones que deben hacerse al Estatuto general del Magisterio.—Ponente D. Francisco Roca Segarra, Maestro de las Escuelas Nacionales de Castellón de la Plana.

Conferencia sobre «El próximo Congreso Hispano-Americano de Educación», a cargo de D. Ricardo Vecina, de las graduadas de Valencia.

Esta Comisión ruega a los señores Maestros asociados que deseen tomar parte en la discusión de los citados temas, que se dignen ponerlo en conocimiento de la misma, antes del día 1.º del referido mes de Diciembre, con el fin de distribuir y organizar los turnos de discusión.

Para que se realicen durante los mismos días de la asamblea, la Comisión organiza una serie de actos de propaganda cultural, pedagógica y societaria a cargo de prestigiosas personalidades de la intelectualidad española.

Confiadamente espera esta Comisión de los compañeros, en general y en particular de los adheridos a esta Federación, que contribuirán con sus entusiasmos y su probado valer al mayor éxito de esta empresa, aportando iniciativas y conclusiones que representando y sintetizando las aspiraciones de la clase en los importantes problemas que en los temas puestos a discusión se plantean, sirva de orientación a los gobernantes que seriamente se preocupan de aquéllos, facilitando así su resolución en bien de la Escuela Nacional y del niño que la frecuenta, únicos fines que esta Comisión se ha propuesto.

Castellón, Octubre 1921.—*La Comisión organizadora.*
Correspondencia: Dirección de «La Escuela», Vera, 33.

Asociación de Maestros del partido de Cifuentes

Mis queridos compañeros: Tengo el honor de manifestaros que por la directiva de limitados, he sido nombrado delegado de este partido, por haber presentado la dimisión del expresado cargo el compañero de Durón, D. Florencio León Rodríguez.

Asimismo y con igual fecha ha sido nombrada subdelegada de este partido doña Francisca Zarza, maestra de Val de San García.

En vista de ésto, me dispensaréis os haga un llamamiento a todos los compañeros de este partido con derecho a pertenecer a esta Asociación (que ya no hayan ingresado) para que os deis de alta en ella, solicitándolo de esta delegación por oficio o carta particular.

Como quiera que son cuatro las mensualida-

des atrasadas que debemos, o sean las de Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre, me ha parecido oportuno el que lo hagamos de dos en dos mensualidades hasta tanto nos pongamos al corriente, a no ser que alguno desee hacerlo de una sola vez, en cuyo caso espero me lo participen por escrito para extender los oportunos recibos.

A los de nuevo ingreso, se les extenderá el recibo del mes corriente.

Debo manifestaros, que por haber recibido el mes pasado muy tarde los recibos, no pude entregarlos al pagador de Cifuentes D. Ruperto Mazarío, pero que al cobrar la paga de este mes, podrán recogerlos en casa de dicho señor, donde se encontrarán con la anticipación debida.

Los recibos puestos al cobro serán los correspondientes a los meses de Agosto y Septiembre, cuyas mensualidades irán incluidas en un solo recibo.

Como quiera que son muy pocos los compañeros de este partido que figuran como socios en la relación que se me ha facilitado, me ha parecido oportuno el publicarla por si hubiere alguna omisión me lo participen enseguida, esperando no quedará ni tan solo un compañero sin darse de alta en la sociedad, pues es el único medio de conseguir lo que nos proponemos.

Relación que se cita.—Maestras: Doña Dionisia Puente, doña Francisca Zarza, doña Escolástica Riera, doña Natividad Villaverde, doña Adelaida Sánchez, doña Camila López, doña María de los Dolores y doña Engracia Estevez.—Maestros: D. Celestino Melguizo, D. Silverio Roche, D. Feliciano Durban, D. Isaac Ramiro, D. Amalio Notario, D. Antonio Sendín, D. José Cantón, D. Francisco Mediavilla, D. Esteban Navarro, D. Florencio León Rodríguez y D. Bernabé Ranz.

Asimismo espero os deis de alta en la Asociación de Socorros, pues siendo ésta independiente de todo compromiso, cuyo fin únicamente es la «caridad», debemos pertenecer todos a ella, pudiendo solicitarlo de esta Delegación por escrito como se indica anteriormente.

No dudando atenderéis a mi súplica, os saluda a todos vuestro compañero y Delegado,

SILVERIO ROCHE.

Torre Cuadrada, 12 de noviembre 1921.

BIBLIOGRAFIA

«El Viajante de Comercio».—Hemos recibido el número extraordinario de esta antigua y acreditada revista correspondiente al pasado mes de octubre, en la que se publican con toda extensión, aparte de otros actos que se verificaron el domingo 2 del mismo mes, la Asamblea de viajeros que se reunió en el Teatro del Centro de esta Corte, y el banquete que los viajeros españoles dieron en el Hotel Ritz, al Excmo. señor D. José Ortega Munilla, en agradecimiento a la brillante campaña que este ilustre maestro viene sosteniendo en la Prensa, en favor de la clase.

Aparte la gran importancia que estos actos tuvieron, y como el pleito que trata de ventilar la Asociación de Viajantes no es de clase exclu-

sivamente, sino que es nacional y de interés para todas las clases sociales, estando ahora en el período más culminante de las gestiones, que desde muy antiguo vienen haciendo, pues tienen presentadas al Ministro de Fomento las conclusiones votadas en la Asamblea, son merecedores de la ayuda de todos para lograr lo que con justicia piden.

**

Episodios de la Guerra Europea.—De esta notable publicación, editada por la casa A. Martín de Barcelona, y escrita por el erudito periodista don Julián Pérez Carrasco, hemos recibido los cuadernos 131, 132, 133 y 134, en los que se historian los hechos que precedieron a la total conquista de Servia por germanos, austriacos y búlgaros. Acompaña al cuaderno 132 una curiosa lámina de una ciudad flamenca.

Por la modicidad de su precio (30 céntimos cuaderno) y por su buena presentación y veracidad, hácese recomendable la adquisición de esta obra.

Hállase de venta en las librerías, centros de suscripciones y en la Casa Editorial Alberto Martín, Consejo de ciento, 140, Barcelona.

**

Nueva publicación.—En breve aparecerá en Madrid una «Revista de Pedagogía» dedicada esencialmente al estudio de los problemas pedagógicos y escolares. En ella aparecerán trabajos sobre los diversos aspectos de la pedagogía (fines, métodos, procesos, historias, etc., de la educación) y de sus ciencias más afines (filosofía, psicología, psiquiatría, etc.) Pero además dedicará especial atención a la vida de la escuela, higiene, metodología, programas, material escolar, en suma a todo lo que supone la escuela en actividad. La Redacción de la nueva Revista está constituida por personas tan conocidas en el mundo de la enseñanza como los Sres. Ainaud, Barnés, Dantín Cereceda, Galí, Latorra, María de Maeztu, Martí Alpera, Morente, Santullano, Xandri, Zulueta y Lazurriaga. Además cuenta con numerosos y distinguidos colaboradores en cada provincia.

La Revista tendrá mucho gusto en enviar más pormenores a los maestros que lo soliciten, dirigiéndose al Apartado de Correos núm. 6.002. Madrid, 6.

SECCION OFICIAL



Orden de 8 de noviembre de 1921, pidiendo en término de diez días los datos necesarios para el ascenso a 3.000 y 2.500 pesetas de los Maestros que teniendo derecho, no han ascendido:

Publicadas en las Gacetas de los días 21, 25 y 29 de octubre último y de 3, 5 y 6 del corriente mes, las relaciones de ascensos de Maestros y Maestras a 3.000 y a 2.500 pesetas con la reserva de futuras y necesarias rectificaciones, la propia naturaleza del servicio exige el señalamiento de un plazo prudencial para remitir al Ministerio los datos pertinentes a dichas rectificaciones:

En su vista, esta Dirección general ha resuelto:

1.º Que antes del día 20 del actual los Jefes de las Secciones administrativas remitan, si ya no lo hubieran hecho, el parte de vacantes de sueldo cerrado en 31 de octubre próximo pasado, en la forma prevenida en la Circular de 7 de Agosto de 1911.

2.º Que antes de la indicada fecha cursen, asimismo las hojas de servicios reclamadas a los Maestros no ascendidos haciendo constar el nú-

mero general del Escalafón, la fecha en que los interesados actuaron en oposiciones, la de la convocatoria, el número de propuesta dentro, o fuera, de plazas, la fecha de la orden concediendo la plenitud de derechos, los sueldos que han percibido, el que actualmente disfrutan y los servicios en propiedad e interinos. Las Secciones no certificarán, en ningún caso, hojas incompletas en las que sólo figuren servicios interinos y se omitan los extremos indicados u otros que concurren en determinados Maestros, omisiones que se vienen observando en numerosas hojas de servicios unidas a las instancias o reclamaciones de los Maestros.

3.º Que dentro del repetido plazo remitan un estado de las omisiones o errores que hayan advertido en las citadas relaciones de ascensos.

Esta Dirección general juzga inútil encarecer la importancia del servicio, dado que los Jefes de las Secciones administrativas y los Maestros interesados no ignoran la conveniencia de que las nóminas correspondientes de haberes puedan cerrarse antes del día 10 del próximo mes de diciembre.—El Director general, *Tangil*.—Señores Jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.»

(Gaceta de 9 de noviembre.)

NOTICIAS

Cuestación.—Realizóse el domingo último en Congostina por los alumnos de la clase nocturna, llevando estos la bandera nacional y un cartelito en donde se ensalzaban el patriotismo y caridad, habiéndose recaudado 3170 pesetas, cuya cantidad en unión de la recogida en una bandeja en la iglesia, ha sido remitida al Sr. Obispo de la diócesis para la suscripción abierta en favor de nuestro valiente ejército en Africa.

Coplas del soldado.—Hemos recibido un libro de cantares patrióticos compuestos por el delegado regio de Primera enseñanza y notable poeta D. Narciso Díaz de Escovar, cuyo librito se reparte gratis y no se vende, pero se ruega al que cesee alguno conceda en cambio alguna donativo para los soldados de Africa heridos, o enfermos que se hallan en los hospitales de Málaga.

Natalicio.—La esposa de nuestro estimado amigo el oficial de la Sección D. Santiago G. Escalona, ha dado a luz un hermoso niño.
Enhorabuena a los padres.

Escrito.—D. Atanasio Hernando, maestro de Borchones y estimado amigo nuestro, nos remitió una reseña de una conferencia celebrada en Atienza, que no pudimos publicarla por exceso de original y ya no lo hacemos por haber pasado la oportunidad.

Interinos.—Se dispone que las Secciones administrativas nombren Maestros interinos para las Escuelas cuyos titulares estén incorporados o se incorporen a filas de entre los opositores en expectación de destino o de los que figuren en las listas de interinos.

Absentismo rural.—D. Antonio López y López, Secretario de la Cámara Agrícola de esta provincia, está publicando en el *Boletín Oficial* de dicha enti-

dad, una serie de artículos que llevan el citado epígrafe.

Se tratan en dichos artículos cuestiones sociales de muchísima importancia para el agricultor, cuya lectura recomendamos a los maestros, por las provechosas enseñanzas que de los mismos pueden sacar, y que deben exponer en las clases nocturnas de adultos, particularmente en las poblaciones rurales.

Felicitemos a tan culto y probo funcionario, por la gran labor social que viene realizando al frente del citado periódico.

DE LA SECCION.—Entradas: D. Manuel Llorente, de Lebrancón, participa su toma de posesión y remite documentos para la formación de su expediente personal, y reclamación de inclusión en el Escalafón.

—D. Mariano Fuente, de Cogollor, reclama su ascenso a 2500 pesetas.

—D.^a Margarita Soler, de Hombrados, remite certificado de antecedentes penales.

—El Alcalde de Salmeón participa que D.^a Crisanta Molina empezó a hacer uso de su licencia el 21 de octubre último.

—El Alcalde de Pastrana comunica el cese en aquella escuela de D. Humberto Tomás y la posesión de D. Constantino Menéndez.

—D. Bartolomé de Manuel reclama ascenso a 3000 pesetas.

—D. Zacarías Sanz, comunica el cese en la escuela de Villar de Cobeta.

—El Alcalde de Alustante remite expediente de licencia de D.^a Juana Cavero.

—D. Moisés Corredor solicita dirección de graduada.

—El Maestro de Torete comunica empieza a hacer uso de licencia.

—Presentan reclamación de ascenso D. Juan San Sebastián, de Horche; D. Román Gil, de Olmeda del Extremo, y la Maestra de Drieves.

Salidas: Al Alcalde de La Huerce se le comunica el nombramiento de don Ramón Montesinos para aquella escuela.

—Al Director general se le remite expediente de excedencia de la Maestra de Valdepinillos.

—Se conceden mesadas a D.^a Eulogia García.

—Al Alcalde de Berninches se le remite credencial para D.^a Cristina Heredero.

—Al Alcalde de Yela, el título administrativo de D. Hector Artigas.

—Al Maestro de Arbancón se le conceden tres meses de licencia.

—Se les concede licencia a los Maestros de Torete y Lebrancón.

—A la Dirección general se remite el expediente de licencia de la Maestra de Las Inviernas.

—Se nombra propietaria de la escuela de Hombrados a D.^a Margarita Soler, e interino de Checa a D. Tomás Cortés.

—Se nombra Maestra propietaria de Colmenar de la Sierra a D.^a Marcelina Ibérica.

—Se concede la excedencia al Maestro de Villar de Cobeta.

—Se nombra interino de Atienza a D. Angel Martínez.

—Se concede la excedencia a la Maestra de Matas D.^a María Teresa León.

—Se nombra Maestro interino de Arbancón a don Antonio Sobrino, y propietarios por concurso de interinos del Grupo C, a D. Ignacio Casedas, para El Cardoso; a D. Domingo Aramnado para Villar de Cobeta.

DE LA INSPECCION.—Entradas: D.^a Marcelina

Cardenosa, comunica su posesión, así como el Maestro de El Casar de Talamanca.

—La Maestra de Torete comunica clausura de escuela por epidemia.

—La Maestra de Cogolludo oficia sobre prácticas de una alumna normalista.

—El Maestro de Yunquera comunica se han reanudado las clases. Igual comunicación envía el Maestro de Villares de Jadraque y Maestro de Auñón.

—El Maestro de Milmarcos comunica prácticas de un alumno normalista.

—La Maestra de Las Cabezadas envía solicitud para la Dirección general.

—El Alcalde de Ujados pide autorización para dar clases en otro local.

—El de Alcuneza envía certificaciones sobre creación de escuela.

—El Alcalde de Setiles comunica clausura de escuela por epidemia.

—El Maestro de Anguita oficia sobre jubilación.

—De los pueblos de Casana, Jirueque, Yebra, Berninches, Riosalido, Ujados, Tartanedo y Auñón offician sobre obras en los locales-escuelas y casas-viviendas.

Salidas: Al Alcalde de Ujados se le oficia sobre local escuela provisional.

—A los Maestros de Buja rabal, Mandayona y Pajares se les oficia sobre adultos.

—Faltan que mandar la comunicación dando cuenta de la apertura de las clases de adultos, los Maestros de Atienza, Casillas, La Huerce, Tordelloso, Caspueñas, Armallones, Zacrejas, Arbancón, Humanes, Checa, Morenilla, Novella, El Pobo de Dueñas, Torete, Fuentenovilla, Torronteras, Aguilar de Anguita, Alcolea del Pinar y Bujalaro, los cuales en este mes no podrán cobrar por tal concepto, por haber mandado ya las certificaciones a Madrid.

Información de Segovia

Asociación provincial del Magisterio.—En la junta general celebrada por esta Asociación el 25 del actual, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.^o Dirigirse a la Nacional en el sentido de que se intensifiquen todos los esfuerzos y se haga una activísima campaña encaminada a lograr la promulgación de una ley de Instrucción pública, esencialmente necesaria si se quiere que cese el caos que existe en materia de legislación escolar.

2.^o Manifestar a la misma Nacional que esta Provincial está pronta a secundar cuantas órdenes se la comuniquen en el sentido expresado en la última circular recibida por nuestro representante.

3.^o Protestar enérgicamente, por creerlos inmerecidos, de los adjetivos encomiásticos prodigados sin tasa por cierto periódico en favor de un funcionario afecto a la Dirección general.

4.^o Que, desde luego, esta Provincial ve muy bien el que, sin suspender los trabajos iniciados, el presidente de la Nacional acepte la invitación y asista al proyectado Congreso de Educación que organiza el Ateneo y se celebrará en el próximo año de 1922, para que a él lleve y defienda el sentir del Magisterio nacional.

5.^o Aprobar el Reglamento modificado de esta Asociación y cumplir los requisitos legales para obtener la autorización necesaria que permita subsistir a la misma.

6.^o Que estos acuerdos se remitan a la Prensa profesional, para su publicación.

Por acuerdo de la directiva: el secretario, Juan Monje.—Segovia y octubre 1921.

—Ha sido adjudicada en propiedad la Escuela de Arahuetes al interino del grupo C D. Juan Merino Yubero, número 281, por no haberse posesionado D. Julián Murillo Ballesterero.

—A los diez años de edad ha fallecido en Veganzones la niña Tomasa Sanz Jimeno, hija del maestro de dicho pueblo D. Tomás.

—Ha sido declarado incurso en el art. 171 de la ley D. Rafael Fernández, maestro de Sanchonuño.

—Ha sido declarada excedente la maestra de Torreadrada D.^a Guadalupe del Campo.

CORRESPONDENCIA

Torija.—S. P.—No le preocupe ese cambio de nombre. Hiedelaencina.—E. B.—Recibí su carta, y creo no ocurrirá lo que V. se supone.

Alustante.—B. G.—Contestado por correo.

Guadalajara: 1921.—Imprenta de Suc. de Antero Cancha.

CASA DE VIAJEROS DE TRINIDAD MARLASCA

EN MADRID: Atocha, 80, principal

HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 4'50 PESETAS

EN ADELANTE

- MARLASCA -

(Antes HOTEL VICTORIA)

Magníficas habitaciones. Mobiliario nuevo. Excelente cocina.—Desde 7 pesetas.

CRUZ, 20 Y VICTORIA, 12.—MADRID

CALZADO CON PISO DE GOMA Y OTRAS MUCHAS CLASES, lo vende el popular **BAZAR LA TIJERA DE ORO**. El calzado que vende esta Casa es hecho en taller propio y se garantiza su buen resultado.

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA

Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

SEÑORES MAESTROS

El popular Bazar LA TIJERA DE ORO, da géneros a plazos para cobrar de los Sres. Habilitados.

MIGUEL FLUITES, 67 Y 69. TEL. 132, GUADALAJARA
PRECIO FIJO

ROPAS DE

INVIERNO

Grandes almacenes

A. B. C.

Los más surtidos y económicos.

GUADALAJARA

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de an Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO, NÚM, 173

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o cauchú para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquemas de funeral, recordatorios de id. y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

RES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS, HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS, RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.— GUADALAJARA Teléfono número 2

- SAN BERNARDINO } Paraguas.
- SAN BERNARDINO } Pielés.
- SAN BERNARDINO } Abrigos para niños.
- SAN BERNARDINO } Adornos.
- SAN BERNARDINO } Guantes.
- SAN BERNARDINO } Lanas para confecciones.
- SAN BERNARDINO } Perfumería.
- SAN BERNARDINO } Suizos y zapatillas de abrigo
- SAN BERNARDINO } Y MIL artículos más

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

TEJIDOS Y NOVEDADES DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Fluters, 1.—GUADALAJARA

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS—PRECIOS MARCADOS